

El interesado podrá conocer el contenido íntegro del expediente en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Plaza de la Inmaculada, nº 2, de Huesca, y formular las alegaciones que estime convenientes en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificado en tiempo y forma, siguiendo su curso el procedimiento.

Huesca, 28 de junio de 2007.—El Director Provincial del Instituto Aragonés De Servicios Sociales, Antonio Escartín Domingo.

AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE LOS NAVARROS (Zaragoza)

ANUNCIO del Ayuntamiento de Herrera de los Navarros relativo a la creación de la Sociedad Local para el Desarrollo de Herrera, S. L.

El Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada con fecha 2 de julio de 2007 acordó la aprobación inicial de la Memoria para la creación y el proyecto de estatutos de la Sociedad Mercantil denominada «SOL DE HERRERA, S. L., (Sociedad Local para el Desarrollo de Herrera, S.L)» cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento, adoptando la forma de responsabilidad limitada y actuando en régimen de empresa privada sujeta al Derecho mercantil.

En cumplimiento de los artículos 203 y 241 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, se someten a información pública durante treinta días a contar desde el día siguiente de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Aragón para que los interesados puedan examinar y presentar alegaciones y sugerencias.

Herrera de los Navarros, 5 de julio de 2007.—El Alcalde, Jesús Sola Sevilla.

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN (Zaragoza)

ANUNCIO del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén relativo a la aprobación inicial de modificación aislada nº 1 del Plan General de Ordenación Urbana.

Aprobado inicialmente la modificación aislada núm. 1 del Plan General de Ordenación Urbana de La Puebla de Alfindén por Acuerdo del Pleno de fecha 24 de mayo de 2007, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la Sección Provincial de Zaragoza del Boletín Oficial de Aragón.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales arriba referenciadas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las licencias de parcelación, edificación y demolición en las siguientes áreas afectadas ya que suponen una modificación del régimen urbanístico vigente.

La Puebla de Alfindén, a 14 de junio de 2007.—El Alcalde, Fernando Salvador Tolosana.

AYUNTAMIENTO DE SALAS ALTAS (Huesca)

ANUNCIO del Ayuntamiento de Salas Altas relativo a la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana.

El Pleno del Ayuntamiento de Salas Altas en Sesión celebrada el día 27 de junio de 2007, aprobó inicialmente por unanimidad el Plan General de Ordenación Urbana de Salas Altas. En cumplimiento de lo previsto en el art 41,2 de la ley 5/1999 de 25 de marzo Urbanística de Aragón se somete a información pública, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín oficial de Aragón y Boletín Oficial de la Provincia de Huesca. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, se acordó suspender el otorgamiento de las licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en aquellas áreas del territorio objeto del planeamiento cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente. En cualquier caso la suspensión se extinguirá con la aprobación definitiva del planeamiento.

Salas Altas a 28 de junio de 2007.—La Alcaldesa, M^a Concepción Subias Tricas.

